

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 86

Fecha: 09/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333002 2014 00242	ACCION CONTRACTUAL	FUNDACION CHOCO EN ACCION - FUNCHA	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto concede recurso de apelación CONCÉDASE en el efecto suspensivo el Recurso de Apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia No. 125 del 15 de agosto de 2019, por lo expuesto en el proemio de esta providencia. Por secretaría, remítase el proceso por conducto de la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad, al Tribunal Administrativo Oral del Chocó, para lo de su competencia.	06/09/2019		Ver
270013333003 2015 00029	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ERNESTINA VELENCIA GAMBOA	FNPSM	Auto ordena expedir copias Se accede a lo solicitado por el doctor RAMIREZ ORTEGON en el memorial de fecha 31 de julio de 2019. En consecuencia, por secretaria, expídanse las copias autentica y simple de los documentos requeridos y las certificaciones a que haya lugar. Los cuáles serán entregados a la persona autorizada para tales efectos.	06/09/2019		Ver
270013333003 2017 00013	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DUBEK SKEY MOSQUERA BONILLA	SEDCHOCO	Auto ordena expedir copias Por estar ajustada a derecho, se accede a la petición presentada por la apoderada de la parte demandante, Doctora LEYDY DIANA MARMOLEJO LAGAREJO. En consecuencia, por secretaría y previo el pago de las expensas procesales por parte de la peticionaria, expídase copia autentica de la sentencia No. 057 del 10 de mayo de 2019 proferida en este asunto y del poder otorgado a la doctora MARMOLEJO LAGAREJO, con constancia de ser primera copia que se expide y que presta mérito ejecutivo y que el poder se encuentra vigente.	06/09/2019		Ver
270013333004 2017 00069	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORA ALICIA GIL CORDOBA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	Auto obedézcase y cúmplase OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 90 del 18 de julio de 2019 a través de la cual confirmó la sentencia No. 137 del 3 de diciembre de 2018 proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda. En firme esta providencia, vaya el proceso a secretaria a fin de que se liquiden las costas procesales fijadas en la sentencia de segunda instancia.	06/09/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00233	ACCION CONTRACTUAL	NACION- MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA	Auto requiere Mediante memorial de fecha 2 de agosto de 2019 la doctora SANDRA JEANNETTE FAURA VARGAS en calidad de Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Interior, allega poder otorgado al Doctor FERNANDO CASTRO SUÁREZ, para que represente los intereses de dicha entidad en este asunto. Siendo del caso pronunciarse respecto del reconocimiento de personería para actuar al doctor CASTRO SUÁREZ, requiérase a la doctora SANDRA JEANNETTE FAURA VARGAS para que en el término de cinco (5) días contados a partir del día	06/09/2019		Ver
270013333004 2017 00332	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TRINIDAD IBARGUEN LOZANO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 86 del 18 de julio de 2019 a través de la cual confirmó la sentencia No. 120 del 21 de septiembre de 2018 proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda. En firme esta providencia, archívese el expediente y cancélese su radicación.	06/09/2019		Ver
270013333004 2017 00342	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VENTURA PINO CUESTA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 0183 del 30 de julio de 2019 a través de la cual confirmó la sentencia No. 017 del 20 de marzo de 2019 proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda. En firme esta providencia, archívese el expediente y cancélese su radicación.	06/09/2019		Ver
270013333004 2017 00409	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HORTUA GUERRERO LIBARDO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES EL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 108 del 30 de julio de 2019 a través de la cual confirmó la sentencia No. 150 del 7 de diciembre de 2018 proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda. En firme esta providencia, archívese el expediente y cancélese su radicación.	06/09/2019		Ver
270013333004 2017 00421	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL MOSQUERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Desistimiento DECLARA el desistimiento tácito a la presente demanda, promovida por el señor MANUEL MOSQUE MOSQUERA contra la NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. Ejecutoriada la presente providencia, archívese el expediente	06/09/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00422	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMIN A RAMIREZ AGUILAR	NACION - MINISTERTIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 101 del 30 de julio de 2019 a través de la cual confirmó la sentencia No. 161 del 13 de diciembre de 2018 proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda. En firme esta providencia, archívese el expediente y cancélese su radicación.	06/09/2019		Ver
270013333004 2018 00045	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DILON MARTINEZ MENA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 83 del 18 de julio de 2019 a través de la cual confirmó la sentencia No. 149 del 7 de diciembre de 2018 proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda. Archívese el expediente y cancélese su radicación.	06/09/2019		Ver
270013333004 2018 00046	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANTONIA LOZANO ROJAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 92 del 22 de abril de 2019 a través de la cual confirmó la sentencia No. 0144 del 4 de diciembre de 2018 proferida por este Despacho y en la que se negaron las suplicas de la demanda. En firme esta providencia, archívese el expediente y cancélese su radicación.	06/09/2019		Ver
270013333004 2018 00213	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENIS RENTERIA BENITEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 11:30 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2018 00244	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DOMINGA CORDOBA ASPRILLA	GOBERNACION DEL CHOCO-FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 2:30 p.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00024	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILBERTO MARTINEZ MOSQUERA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 09:30 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00025	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MILTON MOSQUERA BENITEZ Y OTROS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 09:30 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2019 00031	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FELICIDAD MOSQUERA HURTADO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00032	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TRANSITO BEJARANO	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00033	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IDALIDES MOSQUERA ASPRILLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEL MA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00034	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERCEDES NURY MOSQUERA MOSQUERA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00037	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOLEDAD PALACIOS M	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00041	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MIGUEL PARRA MARMOLEJO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00043	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PASTORA MORENO CORDOBA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00044	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL RAMOS MOSQUERA PALACIOS	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00045	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA LUISA TERAN DE MOSQUERA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2019 00046	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROCIO MOSQUERA GARCIA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESÉ el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00047	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA SOLEDAD MACHADO MOSQUERA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESÉ el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00048	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IMIA LUZ CAMPO MOSQUERAR	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESÉ el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00049	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DE LA CRUZ BARCO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESÉ el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00050	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ISAAC MOSQUERA MOSQUERA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESÉ el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00052	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LILIAM SUGEYS CORDOBA MORENO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESÉ el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00055	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ANTONIO MOSQUERA HINESTROZA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESÉ el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00057	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORIS DEL CARMEN MOSQUERA NAGLES	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESÉ el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial concentrada, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00090	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIGUEL ANGEL PARRA CARDENAS	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESÉ el día veinticuatro (24) de septiembre del 2019 a las 3:30 p.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en el edificio donde funciona el Despacho.	06/09/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2019 00099	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILTON JAFETH PEREA	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ISTMINA	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda promovida por el doctor MILTON JAFET PEREA BENITEZ contra el MUNICIPIO DE ISTMINA, por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que la corrija en los términos indicados, so pena de rechazo. Vencido el término antes indicado retorne el proceso a Despacho para resolver lo pertinente.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00110	Acciones de Tutela	WILBER VIERA PALACIOS	NUEVA EPS	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00111	Acciones de Tutela	MARIA SILVINA ACEVEDO MANYOMA	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00114	Ejecutivos Emanados de sentencia	MADELEINE VALENCIA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRESE MANDAMIENTO EJECUTIVO a favor de la señora MADELEINE VALENCIA HERRERA y en contra del DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ por la sanción moratoria por el no pago oportuno de las cesantías definitivas, el equivalente a un día de salario por cada día de retardo, desde el 13 de noviembre de 2013 hasta que se verifique el pago efectivo de dicha prestación, conforme los parámetros establecidos en la sentencia No. 249 del 19 de diciembre de 2016 y los intereses moratorios causados.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00125	Ejecutivos Emanados de sentencia	DORA ELENA GAÑAN PINEDA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INADMITASE la presente demanda, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. CONCEDASELE a la parte ejecutante el término de cinco (5) días, para que allegue copia autentica de la sentencia de primera instancia proferida dentro del proceso ordinario de nulidad y restablecimiento del derecho radicado bajo el número 27001333300320150007500 de DORA ELENA GAÑAN PINEDA contra el DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, so pena de rechazo, conforme lo dispuesto en el artículo 90 del C.G.P. Allegada la documentación requerida, retorne el proceso a Despacho para proveer.	06/09/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2019 00168	CONCILIACION	DANNY PALOMEQUE LARGACHA	CODECHOCO	Conciliaciones otras IMPROBAR el acuerdo conciliatorio extrajudicial celebrado entre la señora DANNY YENNECSY PALOMEQUE LARGACHA y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO el día 30 de mayo de 2019 en la Procuraduría 41 Judicial II Para Asuntos Administrativos de esta ciudad, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. En firme este proveído, por Secretaría devuélvase los documentos sin necesidad de desglase.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00202	Acciones de Tutela	MARTHA INES MURILLO FIGUEROA	NACIÓN-FONDO NACINAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y OTRO	Auto concede impugnación tutela Por ser procedente concédase la IMPUGNACION interpuesta oportunamente por la accionante contra la sentencia Nro. 135 del 28 de agosto de 2019, proferida en este asunto. En consecuencia, por secretaria remítase este proceso a la Oficina de Apoyo Judicial para ser repartido al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, para lo de su competencia.	06/09/2019		Ver
270013333004 2019 00204	Acciones de Tutela	LORENZA SERNA RENTERIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ Y OTRO	Auto concede impugnación tutela Por ser procedente concédase la IMPUGNACION interpuesta oportunamente por la accionante contra la sentencia Nro. 135 del 28 de agosto de 2019, proferida en este asunto. En consecuencia, por secretaria remítase este proceso al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, para lo de su competencia.	06/09/2019		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO